

# Mecanismo «Conectar Europa»

## Sectores del transporte y digital

### Disposiciones y oportunidades específicas para las regiones ultraperiféricas de la UE

Las regiones ultraperiféricas de la UE pueden beneficiarse de muchas nuevas oportunidades de apoyo en el marco de las políticas de la UE para ayudarles a elaborar, aplicar y financiar sus estrategias de desarrollo regional a medida. Las limitaciones permanentes a las que se enfrentan estas regiones y sus especificidades se reconocen en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que prevé medidas específicas para apoyarlas, incluidas disposiciones específicas aplicables a las regiones ultraperiféricas en los programas competitivos de la UE. En su [Estrategia renovada para las regiones ultraperiféricas de la UE](#), la Comisión Europea se comprometió a apoyar la capacidad de las regiones ultraperiféricas para participar en los programas competitivos de la UE<sup>1</sup>.

## Sobre el MCE

El Mecanismo "Conectar Europa" es el principal instrumento de financiación de la UE para promover el crecimiento, el empleo y la competitividad a través de inversiones específicas en infraestructuras a nivel europeo. Apoya el desarrollo de redes transeuropeas de alto rendimiento, sostenibles y eficientemente interconectadas en los ámbitos del transporte, la energía y los servicios digitales. Las inversiones del MCE llenan los eslabones que faltan en la red troncal energética, de transporte y digital de Europa. El MCE beneficia a los ciudadanos de todos los Estados miembros, ya que hace que los viajes sean más fáciles y sostenibles, mejora la seguridad energética de Europa al tiempo que permite un mayor uso de las energías renovables, y facilita la interacción transfronteriza entre las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos.

### Datos clave

**Duración del programa:** 2021-2027

**Presupuesto total:** 33 710 000 000€

**Categorías temáticas:** Transporte, Digital, Energía.

**Grupo destinatario:** varios tipos de organizaciones (instituciones gubernamentales, empresas privadas, empresas públicas, pymes, regiones y ciudades, institutos de investigación, organizaciones sin ánimo de lucro, etc).

**Tipo de financiación:** subvenciones y contrataciones, instrumentos financieros

El MCE se divide en tres sectores, entre ellos el de los transportes y el digital.

**El MCE-Transporte** apoya la construcción y mejora de proyectos de infraestructuras de transporte, para el desarrollo y la modernización de la red transeuropea de transporte. Este programa tiene la mayor parte del presupuesto global, con 25 807 000 000 euros dedicados a él, y es ejecutado por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA).

**El MCE- Digital** apoya el despliegue de redes digitales, es decir, proyectos sostenibles y de alta capacidad como la cobertura 5G de los corredores transeuropeos y los cables submarinos. El programa cuenta con un presupuesto específico de 2 065 000 000 euros. Parte del programa es ejecutado por la Agencia Ejecutiva Europea en materia de Salud y Tecnología Digital (HaDEA).

En consonancia con el objetivo de la Unión de integrar las acciones climáticas en las políticas sectoriales y los fondos de la Unión, el MCE contribuirá, a través de sus acciones, con el 60 % de su dotación financiera global a los objetivos climáticos.

<sup>1</sup>. Esta hoja informativa se ha elaborado en el marco de la organización de siete talleres virtuales para las regiones ultraperiféricas de la UE sobre los siguientes programas competitivos de la UE: Mecanismo "Conectar Europa" (MCE); Programa "Europa Digital"; Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE); Erasmus+; Horizonte Europa; Programa "Europa Creativa"; Programa "Mercado Único".

## Oportunidades para las regiones ultraperiféricas de la UE

Las regiones ultraperiféricas se enfrentan a retos particulares en términos de accesibilidad física debido a su lejanía, su dependencia de las conexiones aéreas y marítimas para acceder a su territorio continental, a otros países de la UE y a los países vecinos, así como a los persistentes problemas de conectividad<sup>1</sup>. Sin embargo, las necesidades digitales y de transporte son diferentes para cada región, debido a las diferencias en el tamaño de la población, la estructura de la economía y la ubicación geográfica. Los programas del MCE ofrecen muchas oportunidades para apoyar y cofinanciar las infraestructuras digitales y de transporte en las regiones ultraperiféricas de la UE. El Reglamento del MCE también incluye disposiciones específicas para responder a sus necesidades particulares.

### Acciones apoyadas

A continuación, se presentan algunas de las acciones más relevantes para las regiones ultraperiféricas que pueden ser apoyadas por el Programa MCE.

**El MCE-Transporte** puede apoyar acciones relativas a redes eficientes, interconectadas, interoperables y multimodales para el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias, viales, fluviales y marítimas. Esto incluye, entre otras, acciones que **implementen tramos de la red integral<sup>2</sup> ubicados en regiones ultraperiféricas**, incluyendo acciones relativas a los nodos urbanos relevantes, puertos marítimos, puertos interiores, terminales ferroviarias-viales, conexiones con aeropuertos y plataformas logísticas multimodales, de la red integral<sup>3</sup>. El Programa también apoya acciones relacionadas con la movilidad inteligente, interoperable, sostenible, multimodal, inclusiva, accesible, segura y protegida<sup>4</sup>.

**El MCE Digital** tiene como objetivo, entre otros, aumentar la capacidad y la resistencia de las redes troncales digitales en todos los territorios de la UE, en particular en las regiones ultraperiféricas, como se indica en su programa de trabajo<sup>5</sup>. CEF Digital puede apoyar los siguientes temas clave<sup>6</sup> orientados a tipos específicos de proyectos de despliegue:

- 1. El despliegue y el acceso a redes de muy alta capacidad**, incluidos los sistemas 5G, capaces de proporcionar conectividad Gigabit en las zonas donde se encuentran los motores socioeconómicos; ;
- 2. El suministro de una conectividad inalámbrica local de muy alta calidad** en las comunidades locales, gratuita y sin condiciones discriminatorias;
- 3. Couverture ininterrompue par les systèmes 5G de toutes les grandes voies de transport**, y compris le RTE-T ;
- 4. Despliegue de nuevas redes troncales o mejora significativa de las existentes**, incluidos los cables submarinos, dentro de los Estados miembros y entre ellos, así como entre la Unión y terceros países;
- 5. La puesta en marcha de infraestructuras de conectividad digital relacionadas con proyectos transfronterizos en los** ámbitos del transporte o la energía y/o el apoyo a plataformas digitales operativas directamente asociadas a las infraestructuras de transporte o energía.

### Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación establecidos en las convocatorias de propuestas deben tener en cuenta, entre otros elementos, la **dimensión transfronteriza**, la integración en la red y la accesibilidad territorial, **incluso para las islas y regiones ultraperiféricas europeas<sup>7</sup>**. Otros elementos que deben considerarse en los criterios de adjudicación son, por ejemplo, el impacto económico, social y medioambiental del proyecto, el valor añadido de la unión y la madurez de la acción.

1. Como se destaca en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre las regiones ultraperiféricas: ventajas, retos y oportunidades ([SWD/2022/133](#)) y en el informe de evaluación de impacto que acompaña a la propuesta de revisión del Reglamento RTE-T ([SWD/2021/472](#)).

2. La red global debe ser una red de transporte a escala europea que garantice la accesibilidad y la conectividad de todas las regiones de la Unión, incluidas las regiones remotas, insulares y ultraperiféricas, de acuerdo con el Reglamento RTE-T. Cabe señalar que la propuesta de la Comisión para revisar el Reglamento de la RTE-T ([COM\(2021\) 812 final](#)) incluye modificaciones para aumentar la conectividad y la accesibilidad de las regiones ultraperiféricas.

3. Artículo 9.2.a Reglamento MCE

4. Artículo 9.2.b Reglamento MCE

5. Programa de trabajo del MCE Digital para 2021-2025

6. Artículo 9.4 y 8 del Reglamento MCE

7. Artículo 14.1.c. Reglamento MC

## Tipos de cofinanciación

Para responder a las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas, el programa MCE prevé porcentajes de cofinanciación más elevados para los proyectos situados en estas regiones. En cada uno de los sectores de transporte y digital, por lo que respecta a las obras realizadas en las regiones ultraperiféricas, **se aplica un porcentaje máximo específico de cofinanciación del 70%**<sup>1</sup>.

## Complementariedad con otros programas

**El programa MCE y el programa marco de investigación e innovación Horizon Europe son complementarios.** Mientras que el MCE se centra en la construcción de infraestructuras modernas (transporte y redes digitales), los proyectos de Horizonte Europa financiados por la UE desarrollan y prueban nuevas tecnologías digitales y de transporte limpias que pueden utilizarse en la próxima generación de infraestructuras modernas.

## Ejemplo de proyectos financiados

La iniciativa [WiFi4EU](#), financiada por el MCE Digital, se desplegó en varias regiones ultraperiféricas para instalar puntos de acceso Wi-Fi en espacios públicos y aumentar el acceso a Internet en las regiones. Ejemplos concretos en Guadalupe están disponibles [aquí](#).

El MCE Transporte ha cofinanciado un [proyecto](#) de suministro eléctrico en tierra para los puertos españoles de las Islas Canarias.

## Más información

### ¿Cómo solicitarlo?

Las convocatorias de propuestas se publican en el [Portal de Financiación y Licitaciones de la UE](#). Puede encontrar más información sobre las convocatorias en los sitios web de [CINEA](#) y [HaDEA](#).

### Convocatorias abiertas actualmente

**2022 MCE Transportes: [página de la convocatoria de propuestas](#) | Fecha límite: 18 de enero de 2023**

**MCE Digital: [convocatorias de propuestas](#) | Fecha límite: 28 de febrero de 2023**

### Legislación comunitaria aplicable

[Reglamento \(UE\) 2021/1153](#) por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa».

[Reglamento \(UE\) 1315/2013](#) sobre las orientaciones para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).

### Otros datos

**Programa MCE:** [página web informativa](#)

**MCE Digital:** [página web del programa](#) | [programa de trabajo para 2021-2025](#)

**MCE Transporte:** [página web del programa](#) | [programa de trabajo para 2021-2027](#)

---

1. Artículo 15.6 del Reglamento MCE.